



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
"UNA PROFESIÓN HONORABLE"

Santo Domingo, D.N.
05 de octubre 2026.

Acto de aprobación Especificaciones / Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones e Inicio del Procedimiento".

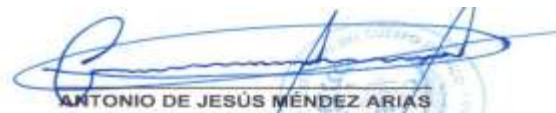
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA DICTAMEN SOBRE FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Quienes suscriben, Inspector General Contralmirante **JUAN GILBERTO NÚÑEZ ABRÉU ARD** Capitán de Navío **CÉSAR RICARDO REYES RAMÍREZ ARD** (DEMN) Intendente General ARD Capitán de Navío **ANTONIO DE JESÚS MÉNDEZ ARIAS ARD** (MA) Director del Cuerpo Jurídico ARD Capitán de Navío **WENDELL RAFAEL RODRÍGUEZ REYES ARD** (DEMN) Director de Planificación y Desarrollo ARD y el Capitán de Navío **GREGORIO PEÑA SANTOS ARD** (DEMN) Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, ARD

VISTA: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: La Ficha de Especificaciones Técnicas sobre la **adquisición de indumentarias militares, para ser utilizadas por las damas y caballeros guardiamarinas de la septuagésima quinta (LXXV) promoción (Clase 2023-2026), guardiamarinas y aspirantes a guardiamarinas de nuevo ingreso de la Academia Naval "Vicealmirante Cesar A. de Windt Lavandier", ARD.** (Referencia: **ARD-CCC-CP-2026-0012**), conforme a la solicitud recibida al respecto. **MANIFESTAMOS: NO OBJECCION** con el contenido de la referida Ficha de Especificaciones Técnicas para la **adquisición de indumentarias militares, para ser utilizadas por las damas y caballeros guardiamarinas de la septuagésima quinta (LXXV) promoción (Clase 2023-2026), guardiamarinas y aspirantes a guardiamarinas de nuevo ingreso de la Academia Naval "Vicealmirante Cesar A. de Windt Lavandier", ARD.**, detallados en el proceso **ARD-CCC-CP-2026-0012**, conforme a la solicitud formulada al respecto, declarando que el mismo cumple con las disposiciones. Contenidas en Ley No. 47-25, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes. En Santo Domingo, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).


GREGORIO PEÑA SANTOS
Capitán de Navío ARD (DEMN)
Enc. Of. Acceso a la Información ARD


ANTONIO DE JESÚS MÉNDEZ ARIAS
Capitán de Navío ARD (MA)
Director del Cuerpo Jurídico ARD


WENDELL RAFAEL RODRÍGUEZ REYES
Capitán de Navío ARD (DEMN)
Director de Planificación y Desarrollo ARD


CÉSAR RICARDO REYES RAMÍREZ
Capitán de Navío ARD (DEMN)
Intendente General ARD


JUAN GILBERTO NÚÑEZ ABRÉU
Contralmirante ARD
Inspector General ARD
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones ARD